INFORME DE EJECUCIÓN

(Miércoles, 04 de septiembre de 2024)

TIPO DE INFORME			
Parcial de Supervisión	X	**Parcial de Interventoría**	
Final de Supervisión		**Final de Interventoría**	
Tipo de contrato	De Suministro	**N° del Informe de Ejecución**	004

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato No.:	CSU-2024-002	**Proceso No.:**	MC-2024-010	**Código BPIN**	2024185920016
Contratista:	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE				
Identificación:	NIT N° 17.623.817-6				
Representante Legal:	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE				
Identificación	C.C. N° 17.623.817 de Florencia Caquetá				
Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER EMERGENCIA DE RIESGO Y DESASTRE APROBADAS MEDIANTE ACTAS DEL CMGRD DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.				
Valor del contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) MCTE				
Plazo pactado:	El plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.				
Fecha de celebración:	15 de mayo de 2024				
Fecha de inicio:	16 de mayo de 2024				
fecha de terminación prevista:	31 de diciembre de 2024				
Forma de Pago:	Forma de pago: El municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales. Parágrafo. Para cada pago el municipio realizara los descuentos de Ley. Los pagos estarán sujetos además al visto bueno del supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato y a la entrega a satisfacción de la presentación del servicio contratado.				

	En cada pago el contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditar del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente 4. Certificado de satisfacción el supervisor 5. Certificación Bancaria Para el pago final, deberá contarse con el acta de liquidación

2. EXISTENCIA DE OTROSÍ CONTRACTUALES:

OTROSÍES POR PRÓRROGAS (TIEMPO DEL CONTRATO)					
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**			NA
		Desde	NA	**Hasta**	NA
OTROSÍES POR ADICIONES (VALOR DEL CONTRATO)					
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**			NA
		Valor Adicional		NA	
		CDP N°	NA	**Fecha de expedición**	NA
		RP N°	NA	**Fecha de expedición**	NA
OTROSÍES POR ACLARACIONES (DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO)					
Modificación N°	001	**Fecha de aprobación por la modificación**			28 may 2024
		Fecha de Suspensión	NA	**Fecha probable de reinicio**	NA
		Fecha de terminación anticipada Bilateral			NA
		Fecha de terminación anticipada Unilateral			NA
		Objeto de la modificación	Modificar la cláusula Segunda – Especificaciones Técnicas en el Comunicado de Aceptación de la Oferta – contrato de suministro N° CSU-2024-002.		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el contrato):

Aseguradora	Identificación de la garantía aprobada			Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	N° de Póliza	N° Anexo	Fecha de Aprobación		Fechas desde	Fechas Hasta	
Seguros Mundial	CHU - 100022 022	0	15 de mayo de 2024	Cumplimiento	15 / 05 / 2024	09 / 07 / 2025	3.640.000

Seguros Mundial	CHU - 100022 022	0	15 de mayo de 2024	Calidad de los Bienes y correcto Funcionamiento	15 / 05 / 2024	09 / 07 / 2025	3.640.000
NA	NA	NA	NA	Calidad de los servicio	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	Pago anticipado	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	Anticipo	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	Salarios y prestaciones	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	Otros (buen funcionamiento o estabilidad)	NA	NA	NA

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 36´400,000.00
VALOR ADICIONAL	**Adicional N° 1**		$ 0.00	
	Adicional N° 2		$ 0.00	
	Total Adicional		$ 0.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 36´400,000.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**De Avance**	66.89%	$ 24,347,500.00	
	Por Ejecutar	33.11%	$ 12´052,500.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA				$ 24´347,500.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**(+) Anticipo**	0%	$ 0.00	
	(+) Pago Anticipado	0%	$ 0.00	
	(-) Amortización	0%	$ 0.00	
	(+) Pago parcial 1	46.80%	$ 17´036,500.00	
	(+) Pago parcial 2	3.94%	$ 1´434,400.00	
	(+) Pago parcial 3	3.87%	$ 1´406,000.00	
	Total Pagado	54.61%	$ 19´876,900.00	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA				$ 19´876,900.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA				$ 4´470,600.00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD				$ 12´052,500.00

5. ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Ítem	Descripción		Cant		Vr. Total

	CÓDIGO UNSPSC	Nombre Común	Unidad de medida		Vr. Unitario	
1	30151514	Tejas metálicas	Lamina de zinc	227	$ 57,000	$ 12,939,000
2	30102303	Perfiles metálico de 6mt*4cm*1.1/2".	Tubo	18	$ 97,500	$ 1,755,000
3	40171517	Tubo conduit semipesado ½" x 3 metros	Tubo	19	$ 7,600	$ 144,400
4	40171517	Tubo conduit pesado ½" x 3 metros	Tubo	29	$ 4,100	$ 118,900
5	30111601	Cemento 50 kilos uso general	Bulto	94	$ 41,800	$ 3,929,200
6	40171510	Tubo de concreto 36" x 1 metro	Unidad	9	$ 550,000	$ 4,950,000
7	30102403	Varilla de hierro ½" x 6 metros	Unidad	14	$ 36,500	$ 511,000
					TOTAL	**$ 24,347,500**

6. ESTADO FÍSICO DEL CONTRATO.

Ítem	Nombre Común	Detalle de lo Entregable		
		Producto	descripción	observación
1	Tejas metálicas	Teja de zinc x 3 mts cal 33	Láminas ondulada de zinc para techos de marca ASESCO de 3 metros de largo por 0.80 metros de ancho calibre 33	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
2	Perfiles metálico de 6mt * 4cm * 1.1/2".	Tubo rectangular 4x11/2" cal 19	Tubo rectangular de hierro para estructuras, con medida de 6 metros de largo por de 4 cm de ancho de 1 ½" de grueso calibre 19	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
3	Tubo conduit semipesado ½" x 3 metros	Tubo conduit semipesado ½"	Tubo conduit tipo semipesado de 3 metros de largo por ½" de grueso en PVC para acometías internas eléctricas	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
4	Tubo conduit pesado ½" x 3 metros	Tubo conduit pesado ½"	Tubo conduit tipo pesado de 3 metros de largo por ½" de	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido

			grueso en PVC para acometías internas eléctricas	
5	Cemento 50 kilos uso general	Cemento x 50 kg	Bultos de cemento marca: ALLION, Referencia: Uso general, de 50 kilos	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
6	Tubo de concreto 36" x 1 mtr	Tubo de concreto 36"	Tubos de concreto de 36" de diámetro, por un metro de largo, 7 centímetros de espesor en concreto reforzado con varilla de 3/8, bastones de 3/8".	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido
7	Varilla de hierro ½" x 6 metros	Varilla corrugada de ½"	Varilla corrugada de ½", en presentación de 6 metros de larga.	Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido

7. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES			
Obligación	**Si**	**No**	**Producto**
Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones	X		El contratista a la fecha de hoy, ha cumplido a satisfacción el objeto del contrato y sus obligaciones. El contrato cuenta con entregas y pagos parciales. Por lo que se adelante el presente informe
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato	X		El contratista entrego certificado de pago y planilla de seguridad social y parafiscal correspondiente al mes de mayo – junio, junio – julio, julio – agosto y agosto - septiembre de 2024.
El contratista cumplió con la facturación de los bienes y servicios contratados, a los precios acordados	X		El contratista allego la factura electrónica FEV 3165, FVE – 659, FVE – 2990 y FVE - 5220 expedida por SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE, de fecha 31 de mayo, 28 de junio, 31 de julio y 03 de septiembre de 2024 respectivamente.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS				
N°	**Obligación**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**observación**
A.	Realizar el suministro acorde a las especificaciones técnicas,	X		El contratista entrego lo solicitado a través de la Oficina del Almacén

	requeridas y en los plazos solicitados por el supervisor			Municipal para satisfacer las necesidades requeridas para atender las emergencias decretadas por el CMGRD
B.	Garantizar el cumplimento del objeto del contrato	X		El contratista ha Cumplido hasta la fecha con el objeto del contrato. Toda vez que se ha ejecutado con un normal transito del mismo.
C.	Realizar los cambios de los elementos cuando estos no lleguen conforme a lo solicitado o su calidad no sea óptima para su uso en menos 24 horas hábiles	X		No Hubieron devoluciones por cambio de elementos por inconformidad
D.	Garantizar la calidad de los bienes y servicios a adquirir	X		El contratista conto con la experiencia en el ramo, y entrego los bienes con calidad y el servicio acorde a las necesidades.
E.	Mantener los precios ofertados	X		El contratista no reporta cambio en los precios ofertados a la fecha.
F.	Adoptar, durante la ejecución del contrato, todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuaciones los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud a la de terceros.	X		El contratista ha dispuesto su personal a cargo, y asumido los costos de seguridad laboral y seguridad social para la ejecución del contrato.
G.	Rendir informe detallado de la ejecución del presente contrato, adjudicando los respectivos soportes y evidencia fotográfica al supervisor del contrato	X		El contratista ha remitido a través de SECOP II y recepción física del "Informe de Entrega de Materiales" Suscrito por él, con fecha de expedición del 30 de mayo, 9 y 31 de julio y 03 de septiembre de 2024.
H.	Las demás inherente al objeto del contrato	X		La presente obligación es exorbitante, a lo que se certifica que a la fecha está cumpliendo el contratista.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

En calidad de Supervisor, dejo constancia que el contratista está ejecutando a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. De igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP.

El contratista siendo **PERSONA NATURAL,** se verifico de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, además con los aportes al sistema general de seguridad social, de igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, es estiman los costos y los aportes correspondiente al Sistema de Seguridad Social en Salud Pensión y Arl correspondiente al presente contrato:

El Contratista, presenta un contrato en ejecución para el mes de mayo a julio de 2024. Por valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($24,347,500.00), con IVA incluido, cuya ingresos bruto sería **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS ($ 20´460,084.03).**

DETERMINACIÓN IBC MENOS COSTOS DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR**
Ingresos	Valor parcial ejecutado del contrato	**20´460,084.03**
Actividad	Demás actividades económicas	0.647
Expensas	Valor total de los costos del contrato	13´237,674.37
Utilidad	(Ingresos - Expensas)	7´222,409.66
IBC	**40% de la Utilidad**	**2´888,963.86**

40% sobre el valor de la utilidad de contrato	**EPS 12,5%**	**PENSIÓN 16%**	**ARL-Tarifa mínima: 0,522%**	**Total empleado independiente**
2´888,963.86	361,120.48	462,234.22	15,080.39	**838,435.09**

Tipo de Cotizante	**Fecha de Inicio del contrato**	**N° de empleados**	**Numero de Planilla**	**Valor pagado planilla**	**Fecha de pago**	**Fecha de terminación del contrato**
Persona Natural	16 mayo 2024	4	29758910	1´275.200	03 may 2024	En ejecución
		4	29998292	1´275.200	30 may 2024	

		4	30272555	1´275.200	28 jun 2024	
		4	30559186	967.300	31 jul 2024	
		4	30777062	1´275,200	22 ago 2024	

Numero de Planilla	Mes de aportes	Aporte a Salud	Aporte a Pensión	Aporte ARL	Aporte a Parafiscales	Total Aportes
29758910	abr – may 2024	208,000	832.000	27.200	208,000	1´275,200
29998292	may – jun 2024	208,000	832.000	27.200	208,000	1´275,200
30272555	jun – jul 2024	208,000	832.000	27.200	208,000	1´275,200
30559186	jul – ago 2024	157,800	631.000	20.700	157.800	967,300
30777062	Ago – sep 2024	208,000	832.000	27.200	208,000	1´275,200
TOTAL APORTES		832,000	3´328,000	108,800	832,000	**6´068,100**

9. OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y SALVEDADES:

1. EL 06 de junio de 2024, se elaboró el **primer informe** en el que la Supervisora resalta que ese era el primer informe parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria. Y certificaba el cumplimiento parcialmente es del 46.80% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato. Para ello mencionó los siguientes soporte:

 a) El 15 de mayo de 2024, se suscribió la aceptación de la oferta – Contrato de suministro N° CSU-2024-002.
 b) El 15 de mayo de 2024, se notificó a secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s como supervisora.
 c) El 15 de mayo de 2024, la Secretaria de Hacienda Municipal, expidió el RP 528 a razón de CSU-2024-002
 d) El 15 de mayo de 2024, el Contratista realizo una transferencia bancaria por el concepto de pago correspondiente a la Estampilla Por Universidad.
 e) El 15 de mayo de 2024, el contratista suministro una Póliza expedida por Seguros Mundial, en la que el asegurado y beneficiarios es el Municipio de Puerto Rico Caquetá, por los ampararos acordado en el CSU-2024-002
 f) El 16 de mayo de 2024, se suscribe el Acta de Inicio del contrato CSU-2024-002.
 g) El 17 de mayo de 2024, se da la primera recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-005 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.

h) El 17 de mayo de 2024, se suscribe la primera baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-008 de los bienes asignados a un beneficiario según Acta de Comité N° 08 de fecha 19 de abril de 2024 del CMGRD.
i) El 21 de mayo de 2024, se da la segunda recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-006 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
j) El 21 de mayo de 2024, se suscribe la segunda baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-010 de los bienes asignados a unos beneficiarios según Acta de Comité N° 07 de fecha 26 de marzo de 2024 del CMGRD.
k) El 24 de mayo de 2024, se suscribe la tercera baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-012 de los bienes asignados a unos beneficiarios según Acta de Comité N° 08 de fecha 19 de abril de 2024 del CMGRD.
l) El 27 de mayo de 2024, se da la tercera recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-007 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
m) El 27 de mayo de 2024, se suscribe la cuarta baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-013 de los bienes asignados a unos beneficiarios según Acta de Comité N° 06 de fecha 07 de marzo de 2024 del CMGRD.
n) El 28 de mayo de 2024, se suscribe el Acta N° 001 de modificación de contrato de suministro N° CSU-2024-002
o) El 30 de mayo de 2024, se da la cuarta recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-008 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
p) El 30 de mayo de 2024, se suscribe la quinta baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-015 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Municipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.
q) El 30 de mayo de 2024, el contratista radica Informe de entrega de materiales del contrato mínima cuantía CSU-2024-002.
r) El 06 de junio de 2024, se suscribe la sexta baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-016 de los bienes asignados a un beneficiario según Acta de Comité N° 08 de fecha 19 de abril de 2024 del CMGRD.

2. EL 04 de julio de 2024, se elaboró el **segundo informe** en el que la Supervisora resalta que ese era el primer informe parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria. Y certificaba el cumplimiento parcialmente es del 50.74% a la ejecución del contrato en los aspectos

financieros, económico, físico y presupuestal del contrato. Para ello mencionó los siguientes soporte:

a) El 25 de junio de 2024, se da la quinta recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-010 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
b) El 25 de junio de 2024, se suscribe la séptima baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-020 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Municipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.

3. EL 05 de agosto de 2024, se elaboró el **tercer informe** en el que la Supervisora resalta que ese era el primer informe parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria. Y certificaba el cumplimiento parcialmente es del 54.61% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato. Para ello mencionó los siguientes soporte:

 a) El 16 de julio de 2024, se da la sexta recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-014 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
 b) El 16 de julio de 2024, se suscribe la octava baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-029 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Mu
 c) nicipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.
 d) El 31 de julio de 2024, se da la séptima recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-015 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
 e) El 31 de julio de 2024, se suscribe la novena baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-033 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Municipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.
4. La Supervisora resalta que este es el **cuarto informe** parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria.
5. El 26 de agosto de 2024, se da la octava recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-025 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.

6. El 26 de agosto de 2024, se suscribe la décima baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-050 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Municipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.
7. El 30 de agosto de 2024, se da la novena recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-027 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
8. El 30 de agosto de 2024, se suscribe la onceava baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-065 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Municipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.
9. El 30 de agosto de 2024, se suscribe la doceava baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-066 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Municipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.
10. El 2 de septiembre de 2024, se da la novena recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2024-029 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2024-002.
11. El 02 de septiembre de 2024, se suscribe la doceava baja y entrega mediante Acta de Almacén ABB-2024-067 de los bienes asignados a unos beneficiarios en marco legal del Decreto Municipal N° 77 de 2024, en el cual se declara la Calamidad Pública y el Decreto Municipal N° 81 de 2024 en el cual se establece la Urgencia Manifiesta.
12. El 03 de septiembre de 2024, el contratista radica Informe de entrega de materiales del contrato mínima cuantía CSU-2024-002.
13. La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 66.89% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato.
14. El supervisor afirma que dentro del seguimiento jurídico no se presentaron aplicaciones de multas, determinaciones de incumplimiento, caducidad, cesiones, conciliaciones u otros actos administrativos relacionados con la ejecución del presente contrato.
15. El supervisor concluye que el saldo a favor del contratista a la fecha del presente informe es de **CUATRO MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($4´470,600.00) M/CTE**, correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe, toda vez que a la fecha se han hechos pagos parcial a este contrato por valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($19´876,900.00) M/CTE.
16. Que queda un saldo sin ejecutar a favor del municipio. Los cuales asciende a la suma de **DOCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($12´052,500.00) M/CTE.**
17. La Reevaluación se registrara en el certificado de cumplimiento.

18. En Cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

10. DOCUMENTOS SOPORTES:

Documentos soportados en se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe y son parte integral del mismo.

Descripción	Fecha de Documento
Expediente del Contrato de Suministro N° CSU-2024-002	15 de mayo de 2024
Notificación de Supervisor	15 de mayo de 2024
Póliza de cobertura de garantías contractuales	15 de mayo de 2024
Acta de Inicio	16 de mayo de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-005, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-001	17 de mayo de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-008, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-001	17 de mayo de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-006, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-002	21 de mayo de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-010, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-002	21 de mayo de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-012, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-003	24 de mayo de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-007, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-003	27 de mayo de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-013, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-004	27 de mayo de 2024
Acta N° 01 de Modificación de contrato de suministro N° CSU-2024-002	30 de mayo de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-008, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-004	30 de mayo de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-015, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-005	30 de mayo de 2024
Informe del contratista	30 de mayo de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-016, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-006	06 de junio de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-010, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-005	25 de junio de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-020, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-007	25 de junio de 2024
Informe del contratista	28 de junio de 2024

Acta de Almacén AAB-2024-014, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-006	16 de julio de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-029, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-008	16 de julio de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-015, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-007	31 de julio de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-033, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-009	31 de julio de 2024
Informe del contratista	31 de julio de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-025, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-008	26 de agosto de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-050, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-0010	26 de agosto de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-027, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-009	30 de agosto de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-065, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-011	30 de agosto de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-066, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-012	30 de agosto de 2024
Acta de Almacén AAB-2024-029, con asunto de Alta de Bienes N° CSU-2024-002-010	02 de septiembre de 2024
Acta de Almacén ABB-2024-067, con asunto de Baja de Bienes N° CSU-2024-002-013	02 de septiembre de 2024

11. CONSTANCIA

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido parcial y a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, los bienes suministrados en el marco del Contrato de Suministro CSU-2024-002.

No siendo más el motivo de la diligencia, se termina a las 04:46 am del día 04 de septiembre de 2024 y se firma por quienes intervienen.

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s
Supervisor CSU-2024-002

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde Municipal
Puerto Rico Caquetá

< Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
f43082a7c65b9b61ab48083f37736208884b1d9a5a3d90ceb821ea7f39576f08d12547ba0bffc
acd21cfa2fe668e22cd

Factura electrónica
Serie: FVE
Folio: 5220
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 03-09-2024
Descargar PDF (/Document/DownloadPDF?
trackId=f43082a7c65b9b61ab48083f37736208884b1d9a5a3d90ceb821ea7f39576f08d12547ba

DATOS DEL EMISOR
NIT: 17623817
Nombre: SIMEON SILVA MONTEALEGRE

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 800095775
Nombre: MUNICIPIO DE PUERTO RICO

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $713,793
Total: $4,470,600

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura
Electrónica

Privacidad - Condiciones

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f43082a7c65b9b61ab48083f37736208884b1d9a5a3d90ceb821ea7f39576f08d12547ba0bffcacd21cfa2fe668e22cd

Número de Factura: FVE-5220
Fecha de Emisión: 03/09/2024
Fecha de Vencimiento: 03/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SIMEON SILVA MONTEALEGRE
Nombre Comercial: SIMEON SILVA MONTEALEGRE
Nit del Emisor: 17623817
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Puerto Rico
Dirección: CL 5 9 54
Teléfono / Móvil: 3123014965
Correo: soniarociosilva84@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO RICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800095775
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: Puerto Rico
Dirección: CARRERA 5 # 4 -01 B: COMERCIO
Teléfono / Móvil: 3144496324
Correo: hacienda@puertorico-caqueta.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0073228	CEMENTO ALLION CORONA X 50 KG	NIU	17,00	$ 35.126,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 113.457,14	19.00			$ 597.142,86
2	0071145	ZINC ACESCO 3,05 MTS CAL 33 ACESCO 4.64 KG IOSNL	NIU	57,00	$ 47.899,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 518.747,90	19.00			$ 2.730.252,10
3	0030014	HIERRO CORRUGADO 1/2 5.95KG	NIU	14,00	$ 30.672,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.588,24	19.00			$ 429.411,76

Datos Totales

Documento generado el:
03/09/2024 15:08:46
Documento validado por la DIAN:
03/09/2024 15:08:48
XML Generado por:
Software Propio
17623817
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3,756,806,72
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3,756,806,72
IVA		713,793,28
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		713,793,28
Total neto factura (=)		4,470,600,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4,470,600,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073119571 Rango desde: 1 Rango hasta: 500000 Vigencia: 2026-06-17

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:02 AM horas del 04/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17623817**

Apellidos y Nombres: **SILVA MONTEALEGRE SIMEON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253760606

PIB
10:52:19

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SIMEON SILVA MONTEALEGRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17623817:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de septiembre de 2024, a las 10:51:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17623817
Código de Verificación	17623817240904105117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-08
Período Salud : 2024-09

Se certifica que en la fecha 2024-08-22 la empresa SIMEON SILVA MONTEALEGRE con documento de identificación CC 17623817 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CAICEDO QUINTERO CRISTIAN CAMILO identificado con CC-1126447843, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-17623817	SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
30777062	E	2024-08-22	0,00522

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891190047	CCF13	Caja de Compensacion Familiar del Caqueta COMFACA	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-08
Período Salud : 2024-09

Se certifica que en la fecha 2024-08-22 la empresa SIMEON SILVA MONTEALEGRE con documento de identificación CC 17623817 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ORJUELA MURILLO ANGELO ANDRES identificado con CC-1115951716, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-17623817	SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
30777062	E	2024-08-22	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891190047	CCF13	Caja de Compensacion Familiar del Caqueta COMFACA	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-08
Período Salud : 2024-09

Se certifica que en la fecha 2024-08-22 la empresa SIMEON SILVA MONTEALEGRE con documento de identificación CC 17623817 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BECERRA QUIGUASU EVARISTO identificado con CC-17788698, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-17623817	SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
30777062	E	2024-08-22	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891190047	CCF13	Caja de Compensacion Familiar del Caqueta COMFACA	30

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-08
Período Salud : 2024-09

Se certifica que en la fecha 2024-08-22 la empresa SIMEON SILVA MONTEALEGRE con documento de identificación CC 17623817 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BECERRA QUIGUASU EVARISTO identificado con CC-17788698, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-17623817	SIMEON SILVA MONTEALEGRE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
30777062	E	2024-08-22	0,00522

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891190047	CCF13	Caja de Compensacion Familiar del Caqueta COMFACA	30